Núm. atrasado, 50 céntimos

DE LA MAÑANA

FRANQUEO

REDACCION y ADMON.

Año XXIX.--Número 10.521

SANTANDER.--Sábado 8 de enero de 1921

Teléfone número 139

LA CATASTROFE DEL "SANTA ISABEL

LO QUE CUENTA LA PRENSA DE CORUÑA

catástrofe del "Santa Isabel". De cena creyeron imposible el socorro de El buque había navegado desde la del buque. nuestro estimado colega "El Orzan", estos desgraciados, pero lo intrép dos Coruña con viento muy duro, y a eso El capellán y el segundo oficial, sin tomamos fragmentos de la informa- salvadores, con un heroísmo inconce de la noche se hallaba en perder ni un instante la serenidad, ción que verán con interés nuestros bible, no pensaron en su vida sino en el paralelo del Cabo de Corrubedo y a exhortaban y an maban a sus compa-

EL TOPETAZO. — EN TINIEBLAS. -- hazaña sobrehumana coronada por el Siguió su rumbo bastante al Sur de esperanza de salvarse en cuanto fue-SIN MEDIOS DE AUXELIO. — SE OR- exto más completo, pues los cuatro la embocadura de la ría de Arosa, pa- se de día. GANIZA EL SALVAMENTO

el vapor "Santa Isabel".

la isla de Sálvora animándoles a un cieron por los náufragos del "Santa dirse con rapidez. char en espera de que les prestasen Isabel" estos freroicos marineros de la socorro; pero, desgraciadamente, es- Ría de Arosa. y los terribles golpes de mar hacían imposible toda tentativa.

flotando a los infelices que aun vivian, duciendo supervivientes, venía el caasidos a restos del naufragio o provistos de chalecos salvavidas y estos heroicos pescadores, metiéndose en pequeños botes de los que se dedican a la pesca del pulpo, procuraban acer. carse a los náufragos, mientras las gentes de tierra les indicaban los lugares de poder abordarla sin ser des- | Hasta diez inyecciones de fuertes alpedazados por las olas. Así pudieron ser alvados algunos; pero, desgracia damente, eran más los que, juguetes de la resaca que les traía y les volvia a llevar, desaparecían para siempre.

Visito que tantos esfuerzos eran ineficaces y que para nada servían los medios con que contaba la isla, los to rreros del faro decidieron enviar a Riveira una embarcación, que llegó aquí precisamente a las diez. Inmediatamente, el ayudante de Marina, don Gabriel Basterrechea, cuya comfucta merece un caluroso elogio, organizó un grupo de vapores pesqueros, pe-

queñas traineras y chalanas auxiliares que salían para el lugar de la catástrofe a medida que las calderas le vantaban presión, llevando de remolque los vapores a las otras embarcaciones. En el primer vapor salió el se nor Basterrechea com el contramaes-

NAUFRAGOS RECOGIDOS. — ACTOS DE HEROISMO

Cuando el primer vapor llegó al lu gar del siniestro, del "Santa Isabel" ya sódo se veía un palo y la cofa, con

各直的人,经过每一套点的现在分

Continúa da prensa de Coruña pu- poca distancia aún se sostenía fletan- horas de angustia que pasaron en el momentos por la violencia del oleaje,

ra del suceso entregados al descanso do atendían a los heridos, el vaporci- La entrada en la boca de la ría se conservaba a flote todavia.

tían furiosamente contra el casco, ba templar tanta grandeza de alma. Las llevaron sobre los bajos.

VECINDADIO

En una de las primeras embarca-Cuando fué llegando el día se veian ciones que llegaron a esta ciudad con de los refugiados en la cofa. Era tan barco. grande el desfallecimiento del infortunado marino, que sólo al hecho de que hubiese a bordo del buque salvader médicos con medicamentos de ur gencia se debe que conserve la vida. caloides fué preciso administrarle pa ra dar fuerza al corazón, que constan temente quería caer en colapso.

> sapervivientes y traían de sus casas ropas, mantas, alimentos y bebidas En la referida parte flotante del El bote citado, el número 8, fué el vestany y López Muñoz, cree el jefe del confortadoras que les prodigaban con buque se refugiaron los tripulantes y único que logró llegar a tierra, pues Gobierno que uno y otro aplazarán su j caricias y abrazos cual si de hijos su pasajeros que lograron llegar a la cu- ya casi totalmente hundido el "Santa pregunta hasta que quede constituído el l yos se tratara.

largo rato y rodearlo en el lecho con botellas de agua caliente, hasta que do eléctrico impidió a muchos pasa- barco. comenzó a reacci par.

Hoy le he visitado y su estado es pocos en sus camarotes. con él algunas frases de cariño y con Villagarcía. SALVAMENTO ARRIESGADO.— TRES sideración, pues los médicos le cuidan severamente.

> LA CAUSA DEL NAUFRAGIO.—COMO OCURRIO LA CATASTROFE

moribundos fueron arrebatados a la ra abordar ésta con el mar de aleta, y El primero, que "in artículo mortis" Dice un periódico de San Sebastián

del faro de Sálvora, donde naufragó cadáveres como flotaban en el mar y pero por momentos actaraba lo bas- cos momentos. que el vapor fué recogiendo, cumpli- tante para que el capitán y el primer | A eso de las ocho de la mañana se tas que conducía desde Santander pa- huelgas en la provincia, excepto en Ses-Los numerosos pasajeros que el da ya su misión de salvar a los vivos. oficial, que iban en el puente, pudie- oyeron unos crugidos precursores del ra entregarlo en Cádiz.

y, muchos de ellos, ni aun pudieron lle se dirigió a la parte Norte de Sál- coincidió con unos instantes de fortí | El capitán ordenó entonces que se subir a la cub erta, pues las dinamos vora, donde está el muelle de servicio s ma cerrazón y esto fué la causa de arrojara al agua todo el mundo, a fin que producían la luz con que el bar- del faro, recogiendo a algunos super- la catástrofe. El capitán, para evitar de evitar que los máufragos fuesen cinco de las náufragos del "Santa Isa co se alumbraba quedaron inutilizadas vivientes que allí había y también precisamente una desgracia, ordenó a arrastrados al fondo por el barco, el bel", procedentes de esta provincia, y trabajo todavía, al chocar el vapor contra las peñas. | bastantes cadáveres. | los maquinistas que moderasen la cual desapareció bajo las aguas ape- que llegarán hoy a Santander en cal En pocos minutos se inundaron de No hago mención especial de los marcha con objeto de esperar a que nas se cumplieron las instrucciones tren correo de la línea del Norte. agua las bodegas y el departamento de actos de heroísmo realizados porque despejase el horizonte y poder nave- para el único salvamento que podía máquinas, pero, aun en medio de la todos estos hombres de mar y las mu gar sin riesgo; pero el mar y el vien- intentarse. Todos los náufragos recoconfusión reinante, agrupáronse en jeres también, se portaron de un mo- to, que eram entonces muy duros y gidos más tarde pertenecían a este mente de la catástrofe, quedó en Vila parte de proa los viajeros y tripu do admirable, desprecando constante acompañados de chubascos fortísi- grupo que hasta última hora permolantes que pudieron llegar a cubierta. mente su vida y llenando de admira- mos, unidos a la corriente de las neció a bordo. De vez en cuando, las olas, que ba tiva emoción a quienes pudieron con- aguas, fueron abatiendo al buque y le QUIEN GOBERNABA EL BARCO. nuestra ciudad son don Roque Bon-

rrían a alguno de los refugiados sin mujeres de Sálvora han escrito una Cuando el capitán pudo ver la rom que sus compañeros pudieran ni pen- pág na gloriosa en la historia de la piente de la costa ordenó que se d'ese sar en prestarle auxilio, pues harto mujer gallega. Y los hombres harán toda la máquina atrás, pero el "Santa náufragos las voces de los torreros de por otros no harían más de lo que hi la proa en las rocas y comenzó a hun esposa.

García Muñiz de la magnitud del su- oficial D. Luis Lazaga, a quien arrastos buenos propósitos no podían pa- EL CAPITAN DEL BUQUE. — AUXI- ceso y sin reparar en que exponía su tró el oleaje al hundirse el buque de sar de talles, pues la fuerza del viento LIOS MEDICOS.— LA CARIDAD DEL vida corrió a dar aviso personalmen- proa. te a los pasajeros y tripulantes que El capitán y dos tripulantes más

> Uno de los advertidos del peligro El segundo oficial don Luis Cebreilas personas que habían logrado ga- los infelices. nar la cubierta y gritaban angustiosa | Cuando advirtló que el buque se

AL AGUA

bierta superior, y de allí fué barrién- Isabel", no resultó difícil evitar que Senado. Al capitán fué preciso friccionarlo dolos el oleaje.

impidieron que desde el barco que ofrecían en el bote por no poner en __A pesar de la negativa del señor Dapasaba se oyesen los gritos de socorro peligro la vida de los que lo ocupaban lo, en su entrevista con los periodistas. de los náufragos.

blicando emocionantes relatos de la do. Quienes desde la isla veían la es- "Santa Isabel" y en el mar. que los estrellaba contra los costados

la de sus prójimos, y realizaron una unas seis millas al Oeste. ñeros de infortunio, infundiéndoles la

En mis telegramas de esta tarde muerte. una vez que lo consiguió navegó en absolvía a cuantos sólo del cielo est que uno de los pasajeros de segunda les comuniqué algunos detalles de la Fué este un momento de grata emo demanda del puerto. horrorosa catástrofe ocurrida cerca ción, amargada por la vista de tantos La noche era muy cerrada en agua, trado por una ola, pereciendo en po- barco, para que se lo custodiara en

buque conducía, se hallaban a la ho- Mentras los médicos que iban a bor- ran orientarse.

COMO SE SALVO EL CAPITAN.-EL net, don Máximo González, don An-+SEGUNDO OFICIAL DIRIGE EL SAL-VAMENTO Y SE SALVA A NADO Iba el "Santa Isabel", como es sahacían con sostenerse, asidos fuerte que se borre para siempre aquella fa Isabel" tocó en este momento con la bido, al mando del capitán don Estemente a donde podían. | ma de inhospitalaria que tuvo en tiem | popa en unas piedras y quedó sin go | ban G. Muñz, natural de Gijón y do-En tan horrible situación, oían los pos la costa gallega. Unos hermanos bierno. Minutos después tocó también miciliado en Cádiz, donde reside su

> En el momento de la catástrofe se En el acto se dió cuenta el señor hallaba en el puente con el primer

iban durmiendo, para que procurasen deben su salvación a la rapidez con Palacio despachando con el Rey, habiénsalvarse; pero no pudo llegar a todos que se asieron al palo trimquete, por dolo hecho también los ministros de Inslos camarotes porque se lo impidió ya el cual treparon hasta la cofa, en donpitán del "Santa Isabel", que era uno el agua que había penetrado en el de, según dejo dicho, permanecieron esperando ser socorridos.

> fué el oficial segundo don Luis Ce- ro, natural del Ferrol e hijo de actual breiro, que había sal do de guardia a comandante de Marina de Gijón, fué media noche. El señor Cebreiro y el quien reunió a los tripulantes y pacapitán volvieron al puente y allí se sajeros en la popa, animándoles a sos- Congreso para averiguar qué criterio tiemantuvieron m'entras les fué posible, tenense en aquel trozo del barco que ne el Gobierno respecto a los dictamenes YA.—El secretario, ECEQUIEL CUEprocurando infundir ánimo y calma a seguía todavía a flote para refugio de

El pueblo de Riveira en masa esta mente en demanda de un auxilio que hundía totalmente, tomó el señor Ceba en el muelle y sus cercanías, y aco nadie podía prestarles. breiro las disposiciones necesarias brada la Comisión de incompatibilidades gió a los náufragos con una efusión ESCENAS ESPELUZNANTES. — UN para el salvamento, haciendo que los de la Cámara popular. que hacía humedecer los ojos. Se dis- BARCO A LA VISTA .- EL CAPELLAN náufragos se acomodasen en el bote putaban los vecinos el cuidado de los EJERCE SU MINISTERIO. — TODOS que quedaba dispon ble o se arrojasen de la provisión de las senadurías vitaal agua.

tripulantes con él refugiados en la rina, relativamente satisfactoria, pues ya Antes de amanecer, vieron los cau- cofa, fué e señor Cebreiro el último, Terminó sus manifestaciones el jefe no delira, pero no está conjurado en fragos las luces de un vapor que se en abandonar el buque, siendo tam- del Gobierno diciendo a los periodistas peligro de que surja algún proceso dirigía a la ría, sin duda el "Triana", bién el primero en llegar a tierra, que estaba esperando noticias del goberpulmonar. Apenas me dejaron cruzar de la Compañía Ibarra, que entró en pues con un noble desprecio de la vi- nador civil de Jaén, relacionadas con la da, se arrojó al agaua y ganó la costa catástrofe ocurrida en la mina "Arace-La distancia y el ruido del oieaje a nado, rehusando el puesto que le li", de La Carolina.

He hablado con los pasajeros y tri- longó algunas horas, resultando in- quedado en Sálvora, vino hoy aquí de Marina. un movimiento de vaivén como si aún pulantes salvados de la catástrofe, los útiles todos los intentos de salvamen- acompañando a tres supervivientes de Algunos dicen que le obligará a ello flotase el buque. En la cofa había tres cuales refieren escenas que ponen es- to realizados, pues los botes lanzados la catástrofe, uno de los cuales tiene el trabajo excesivo que pesa sobre don ráufragos enloquecidos, y otro que a panto, sucedidas durante las mortales al agua eran destrozados en pocos fracturado un brazo, y a este valerose Eduardo estando las Cortes abjertas.

" marino, que con tal heroísmo procedió, debo la confirmación de las noticias por mí recogidas, si bien, con No han sido hallados los 23 una modestia que le honra, procura eludir toda personal referencia, tributando los mayores elogios al capitán señor G. Muñiz, por su arrojo y serenidad.

Las mismas aabanzas dedican los de los cuales, creo que contramaestre, los periodistas. pereció ahogado después de salvar tres pasajeras.

Hasta ahora han sido recogidos e JAEN.—Tanto los ingenieros como veres .- B. PEREZ SANCHEZ.

UN MILLON DE PESETAS

la caja del buque, un millón de pese

LLEGADA DE NAUFRAGOS SANTANDER

Anteayer salieron de Villagarcia Riotinto.

El pasajero de segunda clase don ECOS DE SOCIEDAD Rafael Lavín, que se salvó milagrosallagarcía.

Los pasajeros que cegarán hoy tonio Villegas, don Gregorio Crespo don Restituto Varanda.

EN LA PRESIDENCIA Lo que dice el Sr. Dato

(Por teléfono)

MADRID.—A la hora acostumbrada recibió hoy el jefe del Gobierno a los periodistas en su despacho oficial.

Comenzó diciendo que había estado en muy afectuoso. trucción Pública y Trabajo.

El señor Dato sometió a la firma del monarca un decreto del ministerio d Hacienda.

Añadió el presidente que el conde de Romanones le hará una pregunta en de actas emitidos por el Tribunal Supre-

Supone don Eduardo que esa pregunta la hará el conde después de ser nom-

Refiriéndose a la pregunta que acerca licias tiemen anunciada los señores Ca-

las olas destrozasen la pequeña em- A continuación desmintió el señor El haberse inutilizado el alumbra- barcación contra los costados del Dato la noticia que hoy publica un periódico, atribuyéndole el propósito de jeros llegar a cubierta, ahogándose no Exceptuando el capitán y los dos abandonar en breve la cartera de Ma-

aumentando su ya excesiva carga. se insiste en asegurar que dicho señor Tan angustiosa situación se pro- El señor Cebreiro, que se había cesará en breve en el cargo de ministro

NOTICIAS OFICIALES

Número suelto, 10 céntimos

obreros sepultados

(Por teléfono)

MADRID.—Al mediodía de hoy recináufragos a todos los tripulantes, uno bió el subsecretario de Gobernación a

> El señor Wais se limitó a facilitar los signientes telegramas oficiales:

identificados catorce o deciseis cadá- los mineros y autoridades, trabajan comstantemente para dar con el paradero de los veintitrés obreros sepultados un la mina "Araceli", del término de La Ca-

> Trabajan cuarenta y cinco y han sido extraídos veintidos.

ZARAGOZA.—Han terminado todas las trica, donde aún persiste la huelga de zapateros.

HUELVA.-Han reanudado el trabajo los empleados y obreros de las minas de

Los de la capital no han entrado al

~~~

Se encuentra en Santander don Santiago López y Díaz Quijano, marquiés de Casa Quijano.

También hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Juan Cuervas Mons, capitán de la Marina mercante.

Una felicitación

El gobernador civil, don Luis Richi, recibió un expresivo telegrama, felicitándole las Pascuas, del nuevo Objspo de Santander, don Juan Plaza García.

El señor Richi agradeció mucho la atención y contestó con otro despacho

Asociación de la Prensa

Para tratar un asunto urgente de mucho intérés para la Asociación, se convoca a la Junta directiva, que deel berá reunirse esta tarde, a las tres y media, en la Redacción de LA ATALA-



sublé at ci-lo EN EL DÍA DE AYER

a os 4 años de edad

Sus padres don Ramón y doña Josefa; hermanos José, Antonio y Amalia; abuelos Sergio Cobo, Ramón Cobo y doña Rosa Pa checo: tíos, primos y demás fa-

> Ruegan a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las once y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Depósito de Tranvías (Cajo). al sitio de costumbre; favor por el que quedarán agradecidos.

Santander 8 de enero de 1921.

FUNERARIA DE C. SAN MARTIN



Doña Emilia Arenal Sáinz

falleció ayer en el pueblo de la Abadilla de Cayó i A LOS 73 AÑOS DE EDAD HABIEN DO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BEND CIÓN APOSTÓLICA

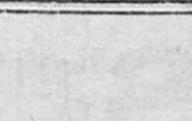
服化。图。图P。

Su desconsolado esposo don Eugenio Obregón Pila; hijos Patricio, Gorgonio, Salomón (ausentes). Higinia e Inés; hijos políticos Elvira Zamora, Josefa Bardiña, Juan González (ausentes) y José de la Mora; nietos, hermanos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, día 8, a las CUATRO de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio de Santa María, así como al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia de este pueblo el lunes, día 10, a las DIEZ de la mañana, favores por los que quedarán siempre agradecidos.

La Abadilla de Cayón 8 de enero de 1921.

Funararia de U. San Martin Alameda 1. 20 y 22. Tel. 481. Servicio permanente





Doña Rogelia de la Parte Colombier

falleció el día 7 de enero de 1921, a los 62 años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

水色。 夏。 夏·

Su director espiritual; sus albaceas don Carlos García Pérez, don Antonio Fernández Baladrón y don E tuardo Ortega Castañeda; hermana política doña Rafaela Formoso (ausente); sus primas doña Adela, doña Balbina de la Parte Villegas y doña Carmen de la Parte Catalina; primas políticas doña Eleuteria y doña Maximina Arce; sobrinas políticas doña María Junco. doña María Basáñez, doña Aurelia Palacios y doña Trinidad Sordo y demás parientes y amigos,

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, a las diez y media de la mañana, en la capilla del convento de Nuestra Señora de la Enseñanza, y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las doce de este mismo día, desde la casa mortuoria, alameda de Jesús de Monasterio, número 18, al sitio de costumbre; favores por los que quedarán agradecidos.

La misa de alma se celebrará a las ocho y media de la màñana, en la capilla antes citada. Santander 8 de enero de 1921.

Funeraria de C. San Martín, Alameda 1. 20 y 22. Tel. 481. Servicio permanene

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEROR

FALLECIÓ EL DÍA 9 DE ENERO DE 1919

是2。 图。 图 ·

Su viuda doña Sabina Campos Chávarre; sobrina doña Sabina Campos Galarreta; primos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas disponibles que se digan el domingo en las parroquias del Santísimo Cristo, Anunciación (vulgo Compañía), convento de Nuestra Señora de la Enseñanza, la de nueve en las Hermanitas de los Pobres y el lunes la de ocho en los Padres Jesuítas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Santander 8 de enero de 1921.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesia se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de C. San Martin, Alameda 1.º 20 y 22. Tel. 481. Servicio permanente

M.E.C.D. 2017

Total of A No. of the Contract of the Contract

UN RATO A PERROS

The state of the party of the

canina en Madrid, se publicó la lista dicho pueblo Vicente Santín Fernánde premios pero sin decir que cuali- dez, que falta de su casa desde el dia dades fueron las preferidas para eter 28 del pasado diciembre. garles recompensa, si la pureza de Según las not cias que se tienen sangre como en la nobleza historica, hasta ahora, Vicente salió de su casa si la hermosura material como en los en el citado día, con objeto, de marconcursos de belleza femenina, si la char a Santoña y asistir - al entierro utilidad, la fidelidad, la fortaleza, esas de una hija suya. humildes cualidades que no suelen Desde ese día no se han vuelto a teser estimadas en el comercio socal. ner noticas de él. Acaso, y en la suposición no haya agravio, se cediera a las influencias como en cualquier certamen de bellas propia, pues ademas de haber sufriartes.

Es digna de visitarse una exposi- que le afectaron mucho, la muerte de ción canina. Allí se congregan las más opuestas razas y los más opues- liesesperación. tos caracteres. Es una Babel minúscula con su confusión de razas y has- que se ha dado cuenta de la desapata de ladr dos. Lo mismo que en la rición, realiza gest ones para descusociedad humana alli vemos diferen. brir el paradero de Vicente. tes tipos y casi pudiéramos decir que diversas psicologías. Hay el perro que se muestra altanero, agresivo, como SECCION MARITIMA consciente de su indomable fuerza; hay el que se pavonea ufano, como orgulloso de su espléndida hermosura que todos admiran; hay, el humilde, silencioso, todavía con la nostalgia ga general. del cortijo y del rebaño que conserva el aire campesino del rincón natal; hay el inquieto, espoleado por el deseo de las correrías interminables si tre. guiendo las piezas de caza bajo la umbría del monte y por el laberinto sidra. de los matorrales.

Y como para que el recuerdo sea aun más auténtico, los unos a los otros se miran con recelo, con hostilidad, con aire de desafío. De soltarios se batirian todos a dentelladas, en una guerra pequeña, como los hom-

No se me esconde que las preferencias de los visitantes se reparten con arreglo a los gustos individuales, marcándose la predilección sin embargo, por los perros de t.po más ex traño. Esos son los que alcanzan tam biém los más altos precios.

Pero, yo confieso que prefiero os perros de utilidad a los de luje. Estos recuerdan el "confort" de las casas elegantes, el muelle cojin en que reposan com dulce sueño, el festín de cada comida a lo "gourmet", la vida regulada con todos sus ocios, todos sus mimos, todas sus excentricidades y al morir la tumba por lo menos cubierta de flores en un cementerio "ad hoc", que ha levantado para ellos e cariño o la vanidad de los dueños que perpetuan su memoria como un imborrable recuerdo de familia. Los otros casa no evocan nada. A lo sumo da, episodos 13.º y 14.º la casa cortijera, desmantelada y pobre, la cazuela con las sobras del yan tar doméstico, no siempre abundante, y 12.º la chimenea de pueblo a cuyo calor se duerme en invierno y el descanso cielo raso sin dejar de vigilar hasta en sueños, durante las cálidas noche de verano bajo el fulgor de las estr llas. Y cuando todo eso acaba y lleg la muerte, tos huesos van a blanque: al fondo de una barrajenera.

Los primeros representan el para sitismo que padece nuestra socieda modernal sobresen las grandes ciud des, mientras que los segundos repr si sentan el trabajo util y fecundo com cuadra a la activa vida del campo. ¿En cuales es mayor la inteliger

¿En cuales es más grande le fide

lidad?

Yo creo que es superior el masti de cortijo al fox-terrier de "boudoir Hay otro aspecto en esto de ". perrerias" y es el que se refiere a l relaciones entre los perros y los hon bres. Se han ponderado tanto las cui lidades caninas que no es cosa de i sistir en la alabanza. Los servicio prestados por los perros som inapro ciables. Ellos son los que buscan a l caminantes extraviados en las nievi y los defienden contra los asaltos los lobos; ellos son los que desafía el furor de las blas en días de torme ta y llevan a la orilla los naufrago. ellos son los que guardan los reb ños, vigilan la hacienda y a veces ha cen de mandaderos como el más inteligente de los servidores.

- ¿Cómo son pagados por los hombres? Estos vham inventado los crueles suplicios para eso que alguien Hamó los "fieles compañeros de toda te; 950. la vida". Ya se les lleva a los labora. torios para inyectarles todos los microbios mortales a guisa de exper mentación científica, sin escrúpulo para una muerte entre convulsiones espantosas y horribles sufrimientos. Como si eso fuese poco, aum quedaba algo más a la crueldad humana. Y les ha llevado a la guerra a ser de pedazados por la lmetralla.

Es triste. Esos mismos perros que servian para tirar del carro de la le chera del mercado, esos perros que juguetones, como regocijados, arrasban traban el cochecito de un niño entre la fronda de los jardines públicos, enuna conformidad de amigos y de camaradas, se les llevó de exploradores a las avanzadas o se les impuso el de ber penoso de rodar las ametralladoras sobre los campos de batalla. Trá gico pago a nobles y desinteresados servicios! Queden en suspensos los obligados comentarios. Pero, los que aun tienen corazón bien pueden lamentar la triste suerte de estas victimas de la crueldad de los hombres, 25 (00 a 51, recordando que una fidelidad canina acompañó los juegos de muestra infancia.

ANGEL GUERRA

~~~

# CRÓNICA Un hombre desapare-

En el pueblo de Noja se comenia Cuando se celebro la exposición mucho la desaparición del vecino de

Algunos suponen que el desaparecido haya podido atentar a su vida do recientes quebrantos de fortuna, su hija le había sum do en profunda

La Guardia civil de Arnuero, a la

MOVIMIENTO DEL PUERTO Entrados:

"Cabo Menor", de Gijón, con car-

"San Mamés", de Pinatar, con sal. "Elena", de Bilbao, en lastre. "Ronterri", de Grenvelle, en las-

"El Gaitero", de Villaviciosa, con

"Marqués del Turia", de Pasajes, con carga general.

Despachados: "Black Arrow", para Bilbao, con arga general.

on carga general. "El Gantero", para Villaviciosa,

on carga general. "Ellas", para Bilbao, en lastre. "Santiago", para Santoña, en las-

"Ogoño", para Bilbao, con piedra. "Elena", para Blbao, con piedra. "Cabo Menor", para Sevilla. on carga general.

#### a speciacian

GRAN CASINO DEL SARDINERO

A las ciaco: Concierto por la orquesta. Cinematogratu: «El boton de fuego». Teresita Boronat, ballarina. Gioria Gil Rey, cancionista.

TEATRO PEREDA A las seis: «La raza».

A las diez: «Los caciques». SALA NARBON

Desde las seis: «Minerva o la ciadad perdi-PABELLON NARBCY

Desde lus seis: «Minerva», episodios 11.

# ---

| ta            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| es            | The state of the s | A CONTRACT                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 211                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| e-            | DE MADRID                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | aulm 5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Dia 7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| ga            | Alerro de la Larde                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ır            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|               | ul or serie F                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 00 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 00 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|               | n n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 0.00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| a-            | "                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 00 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| id            | » " P                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 00_00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | CHICAGO AND AND CHARLES AND CHICAGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| a-            | 12 12 A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 00_00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | CONTRACTOR OF STREET AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PART |
| e             | " G y H                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 00 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 10            | amortizable 5 % F                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 91 30                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1.00 ± 0.00 000 00 250 50 000 000 100 100 000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Total Control | E                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 91 40                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 91 75                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|               | 2 " D                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 91 80                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 91 75                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 1-            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 92 25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|               | * B                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 92 25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 6-            | » A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 92 25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 92 75                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|               | mortizable 4 % F                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ín            | Banco de España                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 000 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 000 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|               | " Hispano Americano<br>" Río de la Plata                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 000 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 000 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 22561         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| as            | Tabacaleras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 286 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 010 50                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| as            | Nortes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 240 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 210 90                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| n             | Alicantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 250 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| a             | ferentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 95 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| n-            | idem id. ordinarias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| G85090        | Liédulas 5 %                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | The state of the s | 99 90                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| os            | Azucareras, estampilladas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 00 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| e-            | idem, no estampilladas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 00 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 00 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 0.5           | Exterior, serie F                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | THE RESERVE OF THE PARTY OF THE |
| e.s           | Lédulas al 4 %                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | THE RESIDENCE OF THE PROPERTY.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | A STATE OF THE STA |
| de            | rancos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | TO DO NOT MADE WHITE DRIVEN AND A STREET AND | The second second second second                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ın            | Libras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Company of the second s |
| III.          | Marcos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | THE ROLL WILL AND A STREET AND A STREET                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 10 50                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|               | 7./OII@I D                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| s;            | (Del Banco Hispano A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | merica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | шо.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ia-           | PART IN CASE OF                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 5.41                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

DE BILBAO

7 de enero. CONDOS PUBLICOS Interior 4 por 100, 1919, series A y C, a 70

ACCIONES Bai co de Bilbao a 1 850 pesetas. Bannco de Viscaya, a 960 fin del corrien-Union Minera, a 760 y 770 fin del corrien-

te; 790 fin del corriente, con prima de 20; 755 Perrocarril de la Robla, a 407'50. Naviera Sota y Aznar, a 1.400 fin del co-

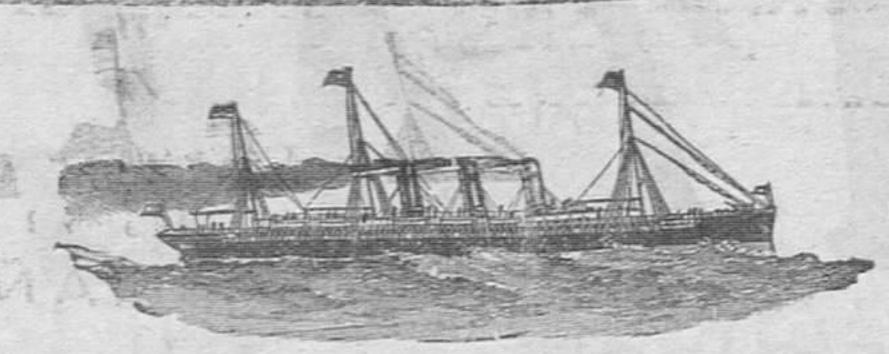
Maritima Unión, a 300, 305, 310 y 320. Mundace, a 125.

Hidroeléctrica Ibérica, a 940. Unión Resinera Española a 395, 387, 390; 395, 400 y 405 fin del ci rrienta; 385, 390, 395

Altos Hornos, a 140 y 145 par 100. apelera Española (a tigua ) a 120 Duro Peiguera, a 122 fin dei corriente, con. prima de 10; 110, 111, 112 y 115.

54 75; 2.\*, pesetas 25.000 a 54'25. Ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1." pesetas 52.500 a 53'50 y 53 75; 2 a, peretas Perrocerril de Cindud Real a B dajoz, pe-

setas 54 000 a 90, 90 25 y 91. Electra de Viesgo, pesetas 25.000 a 91. Constructora Naval, 6 por 100, pesetas 5.000 a la par. Santander 7 de enero de 1121 - El adjunto de turno, Pelipe Resines.



Vapores correcs españoles

# Compañía Trasatlantica

Linea de Cuba y Méjico

El día 19 de emero de 1921, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

REINA MARIA CRISTINA SU CAPITAN DON RAMON FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Vercruz. PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA PARA HABANA.-550 pesetas, más 26 de impuestos. PARA VERACRUZ .- 575 pesetas, más 15 de impuestos.

## Linea de Buenos Aires

En la segunda quincena de enero, saldrá de Santander el vapor

para trasbordar en Cádiz al vapor.

INFANTA ISABEL DE BORBON

admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires. Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, SE-NORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 36 .-Apartado número 6.—Teléfono 63.

# "Black Arrow", para Bilbao, con rga general: "Marqués del Turia", para Gijón, SCIVICIOS de la Compañía Trasallántica

LINEA DE GUBA-MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilhao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña, Gijón y Samtandre.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Nueva York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en Nueva York. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Ca-

ciz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Ajco, Canarias, Cádiz y Barcelona. LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Malaga el 5 y de Cádiez el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo

el viaje de regreso de Buenos Airs el día 2 y de Montevideo el 3. LINEA DEL BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao. Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Ca narias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, hacienlo las escalas de Canarias y la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene estaelecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en la condiciones más favorables y pasajecos, a quienes la Compañía da alojamiento cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.-Todos los vapores tienen telegrafía in hilos.—También admite carga y se expiden pasajes para todos los puer-'as del mundo servidos por líneas regulares.

BARCELONA

OARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de i vegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el imirantazgo portugués.

Carbones de vapor.-Menudo para fraguas.-Aglomerados,-Kok para usos netalúrgicos y domésticos. Haganse los pedidos a la

#### Sooledad Hullera Española

Pelayo, 3 bis, Barcelona .- Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete Ifonso XII, 13 .- SANTANDER, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COM-ANIA.—Gijón y Avilés, Agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valen ia, don Rafael Moral.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAROLA BARCELONA

## EMPLASTOS perforados emericanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER



Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER

sus períodos mensuales. IFIJarse en la marca del DR. WINTERI

PEDIDLA Y EXIGIDLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Vapores Correos Franceses Vapores rápidos a cuatro hélices

# Habana y Veracruz

Berghille salidas

Vapor LAFAYETTE, de 15.500 toncladas, saldrá hacia el 15 de enero Vapor ESPAGNE, de 15.000 toneladas, saldrá hacia el 30 de enero. PRECIOS: Primera, desde 1.350 a 7.000 pesetas, más impuestos. Tercera ordinaria, para Habana y Veracruz, pesetas 626,10 y 641,10, incluidos los impuestos para los vapores LAFAYETTE y ESPAGNE.

### Viaje extraordinario para Habana

Vapor VIRGINIE, de 12.000 toneladas, saldrá hacia el 22 de enero. PRECIOS: En tercera ordinaria, pesetas 526,10, incluídos los impuestos. VIAJES PARA NUEVA YORK .- Para reservas de pasajes, carga y cual. quier informe que interese a los pasajeros para Habana, Veracruz y Nueva York, dirigirse a los consignatarios de la Compañía en Santander, señores VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25 bajo. Teléfono 58.

# ACCESORIOS DUNLOP

Auto Moto y Velo Desmontadores, Registradores de presión, Disolución, Parches "Surepatch". Bombas, Válvulas, Correas de Moto, Empalmes, Perforadores, Necceseres, et-

Articulos prácticos

Los accesorios DUNLOP, son indispensables para AUAOMIVILISTAS, MO-TORISTAS y CICLISTAS.

Pedid Catálogo ilustrado a la SOCIEDAD ESPAÑOLA

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

WADRID CLAUDIO COELLO, 106

cétera, etc.

BARCELONA RAMBLA DE CATALUNA, 78

DUNLOP

### La experiencia demuestra que les checolates y dulces Matias López

Son los mejores del mundo PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITEMAS

# Garage Vallina y C. ALEJANDRO MATE

Jaulas independientes disponibles

Servicio parmanente y a domici io TALLER DE REPARACIONES Automóviles y camiones para alquiler TELÉF. 616 - SAN FERNANDO, 2

Porteria la solicita persona formal y con bue-

bedregos pofes de los que se dedienn

BURGOS, 19

Compro y vendo muebles de todas

clases, colchones de lana, máquinas de

coser y de escribir, y pianos. La Atalaya

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander

# Servicios públicos

SANTANDER-MADRID

RAPIDO.—Sale de Santander à las 8'40 (lunes, miércoles y viernes); lle- tander a las 7'20 y de Torrelavega para ga a Santander a las 20'14 (martes, Santander a las 11'55. jueves y sábados).

CORREO.—Sale de Santander a las 16'27; llega a Madrid a las 8'40. Santander a las 8. MIXTO.—Sade de Santander a las

7'8; Hega a Madrid a las 6'40. Santander a las 18 40. para lie TREN TRANVIA -- A las 9'20 y 14'14 SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander a las 815, 13 y 17; para llegar a Bilbao a las 12'16. 18'9 y 20'54, respectivamente. Salidas de Bilbao a las 7'40, 13'10 y 16'55; para llegar a Santander a las 11'50, 18,22 21'2, respectivamente. SANTANDER MARRON

Salida de Santander a las 17/35; para llegar a Marrón a las 19'51. Salida de Marrón a las 7'10; para llegar a Santander a las 9'20. SANTANDER-LIERGANES

Salidas de Santander a las 8'55 12'20, 15, 17 y 19'55; para llegar a Liérganes a las 10'7, 13'21, 16,7, 18.5] y 21'5. Salidas de Liérganes a las 7'20, 11'20, 14'5, 16,40 y 18.25; para Hegar

a Santander a las 8'35, 12'28, 15,8; 18'22 y) 19726. Los trenes que salen de Liérganes a las 7'20 y 16'40, admiten viajeros para la línea de Bilbao, con transbordo en

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander a las 7'52, 11'10, 14'20 y 18; para llegar a Ontaneda a las 9'55, 13'11, 16.12 y 20.7.

Salidas de Llanes a las 7'45. Llega a Santander a as 1128. SANTANDER-CABEZON

a Cabezón a las 20'51. a Santander a las 9'16. a las 13'57.

SANTANDER-TORRELAVEGA Jueves y domingos: Salidas de San-

SERVICIO POSTAL Imposición y retiración de valores Sale de Madrid a las 17'25; llega a declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30.

Certificados, de 9 a 13'30. Imposiciones, Caja de Ahorros y re-Sale de Madrid a las 22'40; llega a integros (excepto los viernes), de 9 Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11. Lista de Apartados, de 8 a 8'30 y de

> Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correos de Bilbao y Lierganes y mixto de Llanes, a las 12'45. Correos de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, a las 18'30. Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

> > OFICINAS PUBLICAS

Aduana, de 9 a 1 y de 3 a 6. Ayuntamiento: Plaza de Pi y Margall, de 9 a 1 y de 4 a 6. Avance Catastral de la Riqueza Ur-bana, Plaza de la Constitución, de 10

Audiencia: Plaza de la Constitución de 9 a 1. Banco Mercantil: Hernan Cortés, de

Banco de Santander: Muelle, 2, de Banco de España: Velasco, 2, de 10 Biblioteca Municipal: Salon de lec-

tura, de 4 a 8 de la noche. Cámara de la Propiedad Urbana: Hernán Cortés, 1, entresuelo, de 10-a 1

media a 6 y media; legislación d mes de 4 y media a 5 y media. Camara Oficial Agricola: calle dei Martillo, de 9 a 1 y de 3 a 6. Comandancia de Marina y Practicos del Puerto: calle de Castelar, de 10 a 1. Comandancia de Carabineros, Alameda Primera, 23, de 9 a 1

D spensario Antituberculoso.-Con-Sal da de Cabezón a las 7'20. L'ega sulta para pobres. Adultos: junes, miércoles y vierne, de 5 a 6; para gar-Jueves y domingos: Salida de San- ganta, naríz y oídos: martes y sábados tander a las 11'50. Llega a Cabezón de 10 a 12 y de 4 a 5.—Niños: de 3 a 4, Mov Con

Veri agraci Aye der 35 vincia que ac Los nuestr

porque el unif Pari ayer n

Mad Gineb de Tr la Co bajo.

Mad lacio obseq Mac

sesen

Mag do qu ahora sión signe

Músi

origi

duqu juga Madr

nos publ cata] calis mer

cont

Tra pro frar

Salida de Santander à las 19. Llega a 1 y de 3 a 5.

Ve

testa

calis

Tou la c jante

Compañía Arrendataria de Tabacos: General Espartero, 3, entresuelo, de 9

los miércoles y sábados.

M.E.C.D. 2017

Cotización de corredores de la plaza Llegan a Ovedo a las 15'53 v 19'48; Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER respectivamente: FONDOS PUBLICOS OVIEDO-SANTANDER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas. Deuda interior 4 por 100, pesetas 144 900 Salidas de Oviedo a las 8'30 y 12'30. a 71 y 68'50. Llegan a Santander a las 16'28 y Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER Cédulas del Banco Hipotecarlo, del 5 per 20'38, respectivamente. 100, pesetas 65.000 a 99 30 y 99'9). CURAN lumbago, clática y etros delerse de este génera SANTANDER-LLANES OBLIGACIONES Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER Salidas de Santander a las 1615. Ferrocarril del Norte, 1.a, perelan 2 500 lega a Llanes a las 19'55. CURAN los dolores dorsales de las soñoras en

Salida, de Ontaneda a las 7'10, 11'23 OBLIGACIONES 14'27 y 18'18; para llegar a Santander CURAN los dolores de los pulmones. Camara de Comercio: Eugenio Gu F. rrocarril del Norte, 1. a 54 50 a las 9'8, 13'8, 16,12 y 20,13, tiérrez, 5, de 9 a 12 y med a y de 3 y Ide m de Alsasta, 1913, a 75'50. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER media a 7. Hopas de consulta: secre-SANTANDER OVIEDO tario, de 4 a 6; jetrado asesor, de 5 1 Salidas de Santander a las 7'45 v 12'11 CURAN reumatismos y delores del costado. Aduanas, de 4 a 5; contribuciones, arbitrios e impuestos, de 5 a 6; seguros, ncendios y accidentes del trabajo, di 4 a 5; transportes terrestres y marili

Maestro cortador de primer orden GRANDES HOVEDADES .\_ PRECIOS ECONOMICOS ESPECIALIDAD TRAJES Y GABANES

#### La Carldad de Santander Movimiento del asilo en el dia de ave :

Comidas distribuídas, 659. Asilados que quedan, 139.

#### Casa de Caridad Verificada la rifa del cerdo, ha sido agraciado el número 5.930.

Soldados de Africa

Ayer, en el correo, llegaron a Santan der 35 soldados naturales de esta provincia, que estaban sirviendo en Africa y que acaban de ser licenciados.

Los soldados recorrieron las calles de nuestra ciudad, llamando la atención porque algunos de ellos llevaban puesto el uniforme de las fuerzas indígenas. Parte de los que llegaron marcharon

ayer mismo a los pueblos de su natura-

## TELEGRAMAS CORTOS

A GINEBRA Ginebra el subsecretario del ministerio tiempo la terrible enfermedad. de Trabajo para asistir a las sesiones de! la Conferencia internacional del Tra- bía vacunado con 20 milésimas de El señor Cierva: No, no es necesario.

Madrid. El lunes tendrá lugau en Palacio el banquete con que anualmente se obsequia al Cuerpo diplomático.

LA SUSCRIPCION DE DBLI-GACIONES

Madrid.—La suscripción de obligaciones del Tesoro alcanza ya a dosejentos sesenta millones de pesetas. NOTICIA DESMENTIDA

Madrid .- El señor Dato ha desmentido que el Rey de España se proponga por ahora ir a Roma. FRAY CANDIL

signe literato que popularizó el pseudóni- cinoarios civiles de todos los ramos.

mo de Fray Candil. El fallecimiento ocurrió en Biarritz. MANUSCRITO NOTABLE Copenhague. En el Conservatorio de Música ha sido hallado el manuscrito original de "El barbero de Sevilla", obra

del inmortal Rossini. NATALICIO París.—Ha dado a luz un niño la gram duquesa de Luxemburgo.

Al nuevo infante se le pondrá el nombre de Luis.

EL EQUIPO ESPAÑOL DE-RROTADO

Génova.—En el campo de futboi han jugado hoy un partido el Real Club de Madrid y el primer equipo del Génova

Vencieron los italianos por cinco goals Dice el corresponsal que los madrile-

nos fueron muy aplaudidos. INATURALMENTE. París.—El periódico "L' Humanité"

publica el manifiesto de los sindicalistas. catalanes pidiendo a los elementos sindicalistas extranjeros que "boicofeen" las mercancías españolas. Contesta a este manificato el periódico

parisino, "La Nueva Democracia", protestando de que un periódico francés acoja y publique semejantes documen-

Pide al Gobierno que se oponga a es tos "chantages".

Dice que los Gobiernos deben unirse contra la labor destructora de los sindicalistas.

EXCISIONES EN LOS SOCIA-

LISTAS Pamís.—La Confederación General Trabajo da cuenta de las excisiones producidas en el partido socialista francés con motivo del Congreso de

Arremite contra la Tercera Internacional y dice que no debe consentirse la clase trabajadora se someta a semejante yugo.

Tourls.

18:

M.E.C.D. 2017

En el Instituto Pasteur

#### La tuberculosis vencida en los animales

(Por teléfono)

PARIS.—Los trabajos realizados en el Instituto Pasteur, relativos a la iucha contra la tuberculos s han tenido un lisonjero éxito.

Las experiencias del subdirector. M. Calmette, han dado por resultado; un la tuberculosis se haya vencido n los animales.

M. Calmette, para probar su vacu- nistro de la Gobernación. a, colocó en un establo c neo vacas. El secretario señor Fernández Barrén tuberculosas y diez terneras, en tal comienza a leer el acta de la sesión andisposición el piso, que las deyeccio- terior. nes de las primeras vin eran a man-

char la cama de las terneras. Madrid,—Esta noche ha salido para vacunadas y tres adquirieron al poco fuera debido.

> Las otras seis, a las que se las has alto. BANQUETE EN PALACIO ces en el transcurso de treinta y cua- y es preciso leerlo todo. to meses, resultaron indemnes.

M. Calmette se propone seguir sus bierno y el ministro de Fomento. trabajos con tres monos traídos de la Por fin termina la lectura del acta, en de de Romanones adoptará en la dis-Guinea francesa.

Los funcionarios civiles

#### Se les pagará el mes adelantado

(Por teléfono)

Habana.—Ha causado penosa impre- dijo en el Congreso a los periodistas que sión la noticia del fallecimiento del in- le había visitado una Comisión de fun-

> Esta Comisión le pidió que autorizase a que se les pagaran sus haberes el día primero en lugar del día 30, como venía que toma asiento al lado del señor Cierocurriendo hasta ahora.

Les cointestó el ministro que lo creía factible y que llevaría el asunto al proximo Consejo de ministros.

### NOTICIAS DE MARRUECOS

## \_icenciamiento de tro-

F(Por teléfono)

LA SUMISION DE CABILAS Melilla. Es taln satisfactoria, por efecto de las últimas operaciones la situación de las cabilas, que todas las de Lezaman y Beni-Urriagel, fronterizas Alhucemas, se han presentado haciendo protestas de amor a España.

La noticia ha producido gran jubilo en la plaza.

RECEPCION Melilla. Con motivo de la festividad

generales, jefes y oficiales de todos los enviarlas; manifestando que no lo auto- menos veinte. Cuerpos que guarnecen esta plaza. naje, en nombre del Rey.

TERMINO DE LICENCIA- Maura y Cierva.

Melilla. Mañana, sábado, terminará puesto por la presidencia? el licenciamiento de tropas.

dos pertemecientes a las zonas de Unidad que sobre las actas de referencia o hay Real, Cuenca, Toledo y Castilla la Vie-dictamen del Tribunal Supremo serán

#### Wabo forrajero

clase de semillas forrajeras, purifica- el señor Sánchez Guerra. das y limpias de cuzcuta. Especialidad Con el Gobierno votan todas las minoen las de HORTALIZAS y de FLORES de las mejores procedencias.



y de millares de mujeres más admiradas por todo el mundo es que usan siempre la

## CREMA DE ALMENDRAS CALBER

Un poco que se aplique a diarlo en la cara, cuello, manos y brazos deja la piel tan suave que rejuvenece, dando esa trasparencia natural que toda mujer desea tener.

## CREMA DE ALMENDRAS CALBER

reune cualidades esenciales para guarda: la pic! limpia, suave y trasparente.

### DERMA CALBER (EN TUBOS)

a base de miel y glicerina, es otra preparación admirable, fresquisima, para la primavera y verano; y sin rival para los labios, manos, y cútis.

USID DERMA CALBER CON EL JABON CALBER Y POLVOS ANTISEPTICOS CALBER

De venta en Santander: Señores Perez del Molino y Compania Links en Sentandel: Section y Diaz F. y Calvo, Commenta

# TODAS LAS MINORIAS VO-TAN CON EL GOBIERNO

#### LOS CIERVISTAS SE QUEDAN SOLOS EN SU OBRA NEGATIVA

(POR TELEFONO)

Recuerda las opiniones de Canale

jas, Maura y otros políticos.

s on de actas.

rablemente.

ausencia suya.

de mis amigos al señor Maura.

Rectifican ambos.

cargo público.

diputados.

Este contesta que los votará.

misión de Incompat bilidades.

estudiar y resolver este asunto.

en las elecciones se les permita en-

trar en el salón de sesiones, para que

El presidente dice que lo prohibe el

El conde de Romanones y el señor

El señor Nougués apoya la peti-

SENADO

La concurrencia de senadores y de

la Comisión de Actas, que pres de el

de Actas admitiendo al ejercicio del

tución de la Mesa de la Cámara.

cargo a varios senadores.

Se entra en el orden del día.

los cierv stas no tengan representa-

Dice que algunos de estos dictame-

La presidencia dice que puede vo-

nes deben ser sometidos a discusión.

tarse la urgencia, sin perjuicio de

que se conceda un plazo prudencial

El señor Codorniu insiste en que se

El señor Maestre desiende el dere-

cho del señor Codorniu. (Nuevas pro-

Se entra en el orden del día.

genera de la discusión.

Se leen varios dictamenes favora-

También se da cuenta de la consti-

ca, se abre la sesión.

señor Rolland.

puedan presenciar las discusiones.

El señor Prieto insiste.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra comienza la sesión a las tres y treinta y cinco.

La Cámara está poco concurrida. En el banco azul toma asiente el mi-

El señor Cierva interrumpe la lectura Tribunal Supremo; pero que cree y greso bastante concurrencia. y llama la atención a la presidencia por-De las diez, cuatro no habían sido que, según él, no es aquella leída como

vacura tuberculosa bovina, tres ve- Es que se ha saltado usted tres páginas té lo ocurrido y ofrecí mi apoyo y en

Entran en la Cámara el jefe del Go-

la que se invierte por capricho del señor cusión de dictámenes del Supremo. Cierva, quince minutos.

El señor Cierva pide votación nominal para su aprobación.

El marqués de Valderrey pide que se una su voto a los obtenidos por el señor

El presidente de la Cámara llama al mero y Martín Velasco. MADRID.—El ministro de Hacienda señor Cierva y ambos conversan animadamiente.

Por 180 votos se aprueba el acta. Un secretario da lectura del despacho

Entran en la Cámara el señor Maura

El presidente de la Cámara dice que pasarán a la Comisión de incompatibilidades las actas de diez o doce diputados elegidos por el artículo 29, y a las cuales se ha presentado protesta. El señor Cierva dice que esas actas

tienen vicio de origen y cree que deben ir al Tribunal Supremo para que éste El señor Sanchez Guerra le contesta diciendo que estas actas han sido devuel-

tas por el Tribunal Supremo, el cual se declará incompetente para entender Añade que la ley electoral prohibe que

vuelvan al Supremo las actas una vez reglamento y la elección de actas. que aquél haya informado. El señor Cierva asegura que la ley electoral se refiere al caso que las actas hayan sido informadas, pero que sobre Dato expresan su opinión contraria a

las que se discuten no ha recaido infor- la del señor Prieto. El presidente reconoce que hay sobre ción del señor Prieto. de Reyes, ayer se verificó una recepción este punto una laguna en la ley electo- Se niega a ello la presidencia, se rente y tercera ordinària. ral y asegura que si las actas se envían señala el orden del día para el mar-Desfilaron ante el general Luque los nuevamente al Supremo, éste volverá a tes y se levanta la sesión a las sete

riza la ley para resolver sobre ellas. El general Luque pronunció un pa- El señor Prieto: Estas dudas on detriótico discurso, agradeciendo el home. bidas a insuficiencia de la ley electoral y esta ley fué hecha por los señores.

MIENTO Un secretario: ¿Se aprueba lo pro-

El señor Cierva: Votación nominal. Hoy embarcaron los soldados liciencia- El conde de Bugallal declara que umdictaminadas por la Comisión de in-

compatibilidades. En votación nominal, por 175 votos ALFALFA, TREBOL, VALICO y toda comtra 15, es aprobado lo propuesto por

El presidente de la Cámara anuncia elecciones senatoriales. que va a procederse a la votación de los se ocupa de lo ocurrido en Yecla y Especialidad en bodas, banquetes, etc. valores. miembros de la Comisión de incompati- dice que el alcalde de esta población bilidades

El señor Cierva pregunta porqué han cierv stas. sido excluído los ciervistas de formar El señor Espada saluda a la Cá- PARA NIÑOS, ANCIANOS Y CONVAparte de esta Comisión. | mara, por ser la primera vez que ha-

El conde de Bugallal dice que el Go-bla en el Senado. I hierno se ha reservado cinco puestos. Dice que trasladará al Gobierno el dejando cuatro a la disposición de las ruego del señor Codomiu. oposiciones. El señor Cierva protesta de que cier-

tos funcionarios visiten en estos días a bles de la Comás on de Actas y el prelos magistrados del Tribumal Supremo y sidente pregunta si se acuerda la ursupone que van a ejercer coacción sobre clos en lo referente a las actas en contra de los ciervistas. El señor Prieto: Eso fué lo que hi- con en la Comisión de Actas.

- cisteis vosotros, según declaró, el vizconde de Matamala. El señor Cierva (se diri el señor

Prieto y le dice): Ya veo que su señoria viene adscrito a la mayoría. Sigue el señor Cierva, y dirigiendose para el estudio y discusión de actas. a los albistas los recrimina por que dice

que tienen una amistad grande con el aplace la discusión. (Protestas.). Gobierno. El señor Prieto dice que debe dársele un puesto en la Comisión de incompati-

El señor Montes Jovellar ofrece El ministro de la Gobernación dice que no tieme inconveniente el Gobierno en que uno de los puestos que este se reservaba sea ocupado por un amigo del se-

nor Cierva. Este da las gracias.

bilidades al señor Cierva.

El conde de Romanones insiste en preguntar si el Gobierno tiene mayoría y que si el Gobierno dejará en libertad a la Cámara de votar los dictámenes del Supremo.

El presidente propone la urgencia de los dictámenes individuales de la

Comisión de Actas.

mara para votar los dictamenes del la discus on de actas. Ilevó al Con-

El señor Codorniu se opone. Insiste en que los elervistas no ienen representación en la Comisión.

ca y el señor Codorniu insiste en sus CARGA PARA LA AMERICA DEL SUR Interviene el señor Sánchez de Thprotestas.

En votación mominal, y con el voto da marcha nombrado en contra de los c'ervistas, se acuer-

da la urgencia. El señor Codorniu vuelve a protes-

Intervienen algunos senadores se aprueb un las actas de Burgos y MONTEVIDEO.

Le contesta el jefe del Gobierno, el nutos.

cual se duele del tono empleado por el conde de Romanones, que refleja la vel order del día para mañana, y se actitud que este adoptará en la discu- levinta la sesión a las seis de la tarde. EN LOS PASILLOS El señor Dato ratifica las declara- La noticia de que el conde de Rociones que hizo en 1914 y dice que el manones preguntaria al Gobierno el Gobierno dejará en libertad a la Cá- criterio que éste había de seguir en

En los pasillos se hicieron muchos espera que la mayoría los vote favocomentarios sobre la situación. UNA VISITA

Recuerda lo ocurr do con el acta de El señor Fernándep Barrón: Leeré más Coria en la anterior legislatura, en Los señores Prieto y Besteiro Va Isitaron al señor Dato, en el despacho Cuando llegué a la Cámara lamen- que éste tiene en el Congreso.

Le pidieron que el señor Pérez Solis fuese puesto en libertad, para que Term'na el señor Dato diciendo pudiera acudir al Supremo a defender que desea saber la actitud que el con- su acta.

El señor Dato prometió estudiar este asunto.

EL RUEGO DEL SEÑOR PRIETO Hoy se impidió la entrada en el Se procede a la elección de la Co-, salón de sesiones a los candidatos se-

ñores Barber y Barriobero. Resultan elegidos los señores Amat, Estos pid eron a los jefes de mino-Sánchez Guerra para ocupar la presi- Díaz Cadenas, Blanco Rejoy, Marfir, rías que pidieran autorización al pre-Montes Jovellar, Villegas, Zorita, Ro- sidente de la Camara para que pudieran tomar asiento en el salón de se-saldrá de este puerto hacia el 20 de res Amat y Blanco Rejoy son incom- certificación de haber obtenido ma-

patibles, por ser funcionarios públi- voría. El señor Prieto les ofreció que lo El señor Amat niega que ejerza haría.

El señor Alcalde: Se trata de mili-El conde de Bugallal dice que no SAN FRANCISCO, n.º 15-SANTANDER

Teléfonos 521-465. son empleados, puesto que al ser di-ARTICULOS KODAK putados se publicó su celse en la "Ga-Máquinas fotográficas todas marcas. PLACAS - PELICULAS - PAPELES GEMELOS PRISMATICOS Intervenen la Presidencia y varios TEATRO - MARINA - CAMPO CIRUGIA - ORTOPEDIA El ministro de la Gobernación di-GRAMOFONOS y DISCOS

ce que sobre esas supuestas incom-MADRID patibilidades deliberará la Comisión, American Optical Specialits (Alcalá, 14) (Palacio de la Equitativa) y el presidente de la Cámara ofrece

Was as Bisse El señor Prieto pide que a los candidatos que hayan obtenido mayoria Newy ork and Cuba Mail Steamship Company



BLACK ARROW Saldrá de SANTANDER el día 1 ic enero para la HABANA, admitien do pasaje de camara, tercera prefe-

El grande y magnifico vapor norte

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Paseo de Pereda, 18 Teléfono 37

## A las cuatro de la tarde, y bajo la Monte de Piedad de Alfonso XIII

americano nombrado

presidencia del señor Sámchez de Toy Caja de Ahorros de Santander Grandes facilidades para aperturas Em el banco azul el señor Espada. de cuentas corrientes de crédito con Dependiente de bebidas que garantía personal, hipotecaria y de vapúblico es muy escasa. lores. Se hacen préstamos con garantía

Se da cuenta de la constitución de personal, sobre ropas, efectos y alha-La Caja de Ahorros paga hasta mil pesetas mayor interés que las demás

Cajas locales. Abona los intereses semestralmen-Sel lee un dictamen de la Comisión te: en julio y en enero. Y anualmente destina el Consejo una cantidad par: premios a los impomentes. HORAS DE OFICINA: De nueve El señor Codorniu pide una nota trece y de quince a diez y siete.

de los alcaldes nombrados de real orrías, incluso la maurista, y en contra los den y otra del nombramiento de com-ciervistas solamente.

Tan café restaurant Royalty ta, 3 por 100; el exceso, 2 por 100.

Depósito de valores, LIBRES D.

DEBECHOS DE CUSTODIA Ordene DE JULIAN GUTIERREZ

> HABITACIONES presidió manifelstaciones contra los EL MEJOR ALIMENTO FOSFATADO

# LECIENTES

Liga Oficial de Contribuyentes .

El día 11 del corrienter a las seis y media de la tarde en primera citac ón a las siete en segunda, se celebra-El señor Codorniu protesta de que rá la junta general reglamentaria, en su local social, Cervantes, 9. EL SE- Los m ércoles en la Cruz Roja de 5 a 6 GRETARIO.

Ward Line

fico vapor de 10.000 toneladas y rápi-

Saliendo de Santander hacia el 26 de enero, admitiendo carga directamente sin trasbordo para RIO DE JA-Y NEIRO, SANTOS, BUENOS AIRES Y

Los señores cargadores pueden diri-Se suspende la sesión por diez mi- gir sus mercancías al cuidado de la situarlas en Santander con anticipa-Se leen otros dictámenes de actas ción a la fecha indicada. Para solicitar cabida y demás infor-

> DON FRANCISCO SALAZAR Paseo de Pereda 18; Teléfono núm. 37

#### LA BIEN APARECIDA Agencia de Pompas Fúnebre;

A cargo de JULIO PEREZ ALONSO) Servicio completo de enterramientos CON COCHES PROPIOS y cuanto se refiere a este ramo, a precios increiblemente económicos. BURGOS, 22 y 24.—TELEFONO 416

alyde www.n.d Lines Europa West Indias Service



SERVICIO REGULAR DE CARGA PARA CUBA Y MEXICO

FARNAM Y TAMPICO

rigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarlas en Santander con anticipación a la fecha indicada.

DON FRANCISCO SALAZAR Paseo de Pereda, 18 .- Teléfono 37



SALIDAS MENSUALES DE SANTAN

Hacia el 16 del actual, y salvo impedimento imprevisto, saldrá de este

SANTANDER Se vende un piano, una gra-

BURGOS, 8. PRIMERO

# Banco de antander

FUNDADO EN 1857 Cuentas corrientes a la vista en pesetas, 2 por 100 de interés anual; en monedas extranjeras, variable hasta 4

100; a seis meses, 3 per 100, y a doce meses, 3 y 1/2 por 100. Caja de Ahorros, disponible a la vis-Depósito de valores, LIBRES DE DERECHOS DE CUSTODIA. Ordenes

Cobro y descuento de cupones y tí-Giros, cartas de crédito y pagos te-

Cuentas de crédito y préstamos con garantía de valores, mercaderías, etc. Aceptación y pago de giros en plazas del Reino y del Extranjero contra etcétera, y toda clase de operaciones de

## Becedóniz

ALAMEDA PRIMERA, 20 SANTANDER

BUSOT (Alicante)

A 16 kilómetros de Alicante; auto en todos los trenes. GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR. Confort moderno. Hoteles, 50 villas, chalets y pabellones amueblados en el bosque.

Casino, sports, salas de recreo, parques, capilla, biblioteca. Estación tele-



#### Maquina de escribir 30,000 Referencias en España Underwood Un millón de máquinas en uso

Dirigir la correspodencia a APARTADO 298. - BARCELONA Representante: PARLO HARO Funtida Medio, 1

mes, dirigirse a su consignatario,

JOAQUIN RUIZ C. NEREO

SERVICIO PERMANENTE

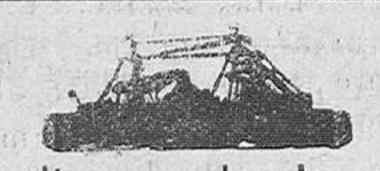


El vapor americano

El señor Prieto cree que los seño- sones los candidatos que tuvieran enero próximo, admitiendo carga para Los señores cargadores pueden di-

> Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario

José F. Cotero Oculista, garganta, nariz, oídos Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5



Nueva linea regular de vapores DE LA CASA

DER PARA PORTUGAL E ITALIA

puerto el vapor O BENON

admitiendo carga para los puertos Génova y Libormo Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR PASEO DE PEREDA, 18.—TELEF, 37

mola y dos gabinetes de caoba, todo

esté práctico, se necesita para nueva Casa. Informarán en esta Admón.

y ½ por 100. Depósitos a tres meses, 2 y 1/2 por

de compra y venta de toda clase de tulos amortizados.

MEDICINA INTERNA Y PIEL Reanuda su consulta de doce a una.

La mejor estación invernal. Clima extremadamente seco. Temperatura media en invierno, 12 grados.

Estación invernal y primaveral; abierta desde 1.º de octubre a 30 de abri!. Pedir detalles al Administrador de Busot, Alicante.

GUILLERMO TRUNIGER & C. - BARCELONA (CASA SUIZA

do enviada por el conserje del cemen- diendo a la designación de los dos reterio de Ciriego, el número desde el presentantes por cada Comisión de dia 1.º de enero al 5 del mismo mes, evaluación que han de formar parte fué de diez y seis aduitos y doce par- de la Junta general. El resultado fué vulos, en 1918; de diez y seis dultos el siguiente: y nueve parvulos, en 1919; de diez y Por la parte real, dom José Calde ocho adultos y cuatro párvulos en 1920, rón García y don Luca<sub>is</sub> García Apay de diez y seis adultos y seis párvu- ricio. los en el año actual.

rec entemente y al que se alude en un san: escrito publicado por el doctor Sará- Santa Lucía, dom Emilio Botín Lò chaga, nos anunció el alcalde que es- pez y don Manuel Aguirre Zorrilla. taban reunidos los técnicos para re- Consolación, don Rafael Botín y S. dactar una nota oficiosa que nos fa-, de Porrúa y don Eduardo Pérez de cilitaria para que la h ciésemos pu- Molino.

clas del Ayuntamiento se reun eron ayer por la tarde el bacteriólogo mu- y don Antonio Fernández Baladrón. nic pal, señor Celada; el jefe técnico San Francisco, don Agapito Aguide la Sección de Higiene, don Neme- rre y don Pedro Escalante. sio Polanco; el jefe administrativo, Peña Castillo, señor cura párroc don Jul an Fresnedo de la Calzada, y y don Juan García Castillo. el ingeniero municipal, señor Cagiga.

con todo detenimiento, acordando lo que es necesario hacer para garantizar la salubridad en Santander.

calde, y que en efecto nos fué facili-

tada, dice así: blicidad dicho resultado, que mo es de- tada hace días en el arrendamiento Llama. finit vo, pues importa saber si la con- de los tributos y servicios municipa- Se da cuenta de una petición que taminación comprobada ahora es per-les, el señor Pereda Palacio les hizo dirigen varios Ayuntamientos para manente o transitoria y eso sólo des- observar que faltando solamente me- que la Diputación subvencione las pués de re teradas y pacientes invest nos de tres meses para que termine obras de prolongación de la carretetigaciones podrá determinarse. Entre el año económico y tratándose de en- ra provincial de Argoños al Puntal. tanto se han tomado aquellas medi- jugar el déficit del actual presupues- en la parte del Arenal de este último das que el bacteriólogo estimó opor- to, las medidas que proponíam resul- punto, defendiendo la conveniencia tunas en cuanto a su juicio se podría, taban de imposible aplicación por el y necesidad del auxilio el diputado se-

tamincióm. la vivienda que había dentro de la zo- después de un detenido estudio que provincial. na acotada; suprimir el culti vo del los seguramente hará la Corporación muterrenos en las inmediaciones de los nicipal. Por ahora resulta imposible Comis ón de Gobernación respecto al manantiales, y estudiar detenidamen- prescind r del repartimiento. te las distintas zonas circundantes por medio de investigaciones gradua- del mejor deseo, prometió dar facilidais, que dén en cuanto es posible el dades para que las hojas padrones conocimiento exacto de la zona de puedan ser cubiertas con el miniprotección de los manantiales, que mum de molestias. habrá de señalarse como mínima.

aun con las zonas que se propongan cuya representación le ha visitado, no para acotamiento persistiera la conta- opondrán dificultades al Ayuntamienminación, habría llegado el momento ta para salvar la difícil situación en de estudiar y llevar a cabo los proce- que se encuentra y de que los padrod mientos más adecuados de depura- nes serán llenados con toda escrución.

## FIRMA DEL REY ración municipal.

(Por teléfono)

MADRID. Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos del ministerio de la que ninguna culpa cabe, como sa-Marrina.

del Estado Mayor Central, a don Luis González Quintana, y disponjendo que cese en su situación de eventualidades. -Disponiendo que el intendente general de la Armada, don Nicolás Fernandez Araujo, ocupe el cargo de inspector general del Cuerpo de la Administración.

-Concediendo la Gran Cruz del Morito Naval, con distintivo blanco al contralmirante honorario de la Armada, en situación de reserva, don Francisco Javier Gaztambide.

-Propuesta del mando del regimiento expedicionario de infanteria de Marina, a favor del coronel de dicho Cuerpo, don Manuel Manrique de Lara.

Els bons amies de Catalunya

# EN RUFI PELAYO

En el número de "La Veu de Cata ! lunya" llegado ayer a Santander aparece un suelto con el primero de los títulos que encabezan estas líneas.

Después de dar cuenta de algunas felicitaciones recibidas con motivo del año nuevo, añade:

"En Rufí Pelayo, el regidor nacionalista de Santander, ens escriu una targeta postal (en la qual hi ha una vista de Santander i al davant hi ha imprés de Santander i al davant hi ha imprés l'escut de Catalunya amb la llegenda "Visca Catalunya quand méme") trametentenos felicitacions pel triomf de les candidatures catalanistes i desitjana que l'any nou sigui il de la llibertail de Ca- entre otras, las siguientes disposiciotalunya".

Que traducido más o menos macarrónicamente quiere decir:

nacionalista de Santander, nos escribe de llevar los Juzgados municipales. una tarjeta postal (en la que hay una DE MARINA.—Dirección General vista de Santander y una reproducción Navegación y Pesca, -Aviso a los navedel escudo de Catalunya con la leyenda gaintes. Grupos 45, 46 y 47, [visca siempre Catalunya!); y en esa — También inserta todos los decretos

el noy!

#### El repartimiento general

# la evaluación

El señor Pereda Palacio, hablando Como oportunamente dijimos, ayer Ruiz Pérez, asistiendo los diputados El señor Durante, como vicepresi- compañero en la prensa don Santiago ayer con nosotros del estado sanita- a las doce, se reunieron en el Salón señores Aguero Regato, Aguero S. de dente de la Comisión provincial, alerio de Santander, nos facilitó una es- de sesiones del Palacio municipal los tadistica del número de defunciones vocales natos y electos de las Comocurridas en los pocos días que han siones evajuatorias de la parte persotranscurr do del año 1921. Mal y real del repartimiento, tomando Según esa estadística, que le ha si- posesión éstos de sus cargos y proce

Por la parte personal, y por cada Respecto al análisis de las aguas una de las parroquias, fueron elegihecho por los técnicos municipales dos los que a cont nuación se expre-

Santísimo Cristo, don Manuel Pre En efecto, en una de las dependen- to Lavím y don Raimundo Fuello Fons. Anunciación, don Julián Fernández

Sam Román, señor cura párroce y Dichos señores trataron del asunto don Ramón Lanza Gómez.

Monte, don Casimiro Lanza Gómez, y don Victor Lanza Rivera.

Cueto, don Sabino Fernández Sam La nota oficiosa de que habló el al- Juan y don Agapito Toca Lastra. VISITA DE UNA COMISION

con ellas, contribuir a evitar la con- momento.

Estas medidas han sido: Desalojar ensayarse las fórmulas propuestas no permitirlo la situación del erar e

Tiene el señor Pereda Palacio la Si de estos estudios resultara que impresión de que las fuerzas vivas, cho Cuerpo. pulosidad. Sólo así podrá normalizarse la marcha económica de la Corpo-

Para el próximo presupuesto podrá estudiarise la manera de que no vuel- Junta de Obras del Puerto va el Ayuntamiento a encontrarse en situaciones análogas a la presente, en ben todos los vecinos de Santander, a Nombrando jefe del personal auxiliar los actuales administradores.

#### Carlos M: Conachy DENTISTA

CALLE CASTELAR, 4

### Teatro Pereda

HOY, ABADO, 8 DE ENERO DEBUT de la Compañía de Comedia de

RICARDO PUGA

A las seis de la tarde (primera

función del abono de moda):

LA RAZA

A las diez de la noche (primera función del abono de noche): LOS CACIQUES

Mañana, domingo, tres funciones. Se despachan localidades en la

en la Contaduría del Teatro, de once a una y de cuatro a siete.

#### LA "GACETA"

(Por teléfono)

MADRID.-La "Gaceta" publica hoy,

DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden relativa a la forma de los libros que, "El señor Rufino Pelayo, concejal conforme a la Ley del Registro Civil, han

tarjeta postal nos felicita por el triunto del ministerio de Estado firmados últide los candidatos nacionalistas, desean- mamente por el Rey, y el índice, por ordo que el año entrante sea el de la li- den alfabético, de las leyes, proyectos de hentad de Catalunya". ley, decretos, reales órdenes, reglamen-Remonjuitch, con en Rufi! | Caray, con tos, etc., publicados durante el cuarto | trimestre del pasado año.

# DIPUTACION PROVINCIAL

tarde, bajo la presidencia del señor ciendo la legalidad. Tagle, Diez de los Rios, Durante, F. ga que el haber nombrado a un inge- gonés don José Gómez Cobo. Bendijo de Caleya, Bustamante, Morante, niero del Cuerpo de Montes, lo ha sido Gonzalez, Helguera, Lama, Lastra, teniendo en cuenta la importancia de Manual Ruiz Cagigas, siendo padrinos lino de Peña Castillo. Lloreda, Lomo, Quintanal, Rivas; Zo- la riqueza forestal de la provinca. don José Arenal, hermano de la morr.lla, Sánchez, Soberón, Torre; Les Propone el señor Quintanal que se via, y doña Aurora Gómez, hermana maur y Trevilla.

presenta don Rafael Botín del cargo niendo en cuenta que se halla pen- María Arenal. de d'Iputado provincial, fundada en d'ente de resolución de la superiori-

ración a varias partidas, y en la se- nic pio de Camargo.

Diputación concelda en beneficio de se acuerda quedar muy reconocido a Arenal y doña Emilia Gómez, así cosus empleades igual perrogativa que la atención de este señor y que la exla que otorga el Estado.

También se remite a dicha Com: sión la petición de aumento de alquileres que formula la dueña de la casa donde está instalada la Escuela Super or de Comercio.

Se desestiman varias instancias de Cuando recibió ayer el alcalde a los dependientes del Hospital, Escuela de NOTA OFICIOSA periodista<sub>is</sub> les manifestó que había Comercio y celladores de la Casa de El aválisis de las muestras de agua estado a visitarle una Comisión de Caridad pidiendo aumento de sueldo. a que se refiere el señor Saráchaga en fuerzas vivas de Santander con el fin y sólo se otorgan al celador Nicolás su comunicado de hoy, ha dado un de tratar del repart miento general. Cavada, al escribiente de la Escuela cionamiento en el oficilo de ebaniste- sus gestiones se empezará en breve a resultado tan aprox mado al ya cono- Proponían los comisionados una de Comercio Victoriano Gutiérrez, al ría. cido que no altera en nada el concep- nueva fórmula que evitase el reparti- aparat sta del Hospital don Nicolás to que de las aguas puede formarse, miento, pero como la nueva fórmula Pintado y al oficial de Secretaría del por eso no había por qué dar a la pu- estaba basada al igual que la presen- Consejo de Fomento don Rafael de la

> nor Torre, y por 13 votos contra ocho En el presupuesto próximo podrán se acordó desestilmar esa petición, por

Se da cuenta del dictamen de la informe que ha de emitirse en la ins-Por su parte la Alcaldía, llevada tancia que los ingenieros del Cuerpo macia de dicho estabecimiento. de Camino, d'rigieron al señor gobernador civil, para que se anule el nom bramiento de director de Caminos vega. provinciales, por haberse d'esignado! a un ingeniero que no pertenece a di- rán admitidos varios asilados.

brar a ese funcionario, y, por tanto, Y se levantó la sesión.

Se aprueban los acuerdos de la Comi-

sión ejecutiva, que son los siguientes:

torizando a la Junta para adquirir hasta

-Tramitar el presupuesto formulado

para el abono de indemnizaciones, por

-Formular los oportunos presupuestos

-Contestar a las reclamaciones for tado,

abono desde la fecha del vencimiente de dictamen.

dad extraordinaria abonada a los em-

pleados y obreros por orden de la Supe-

muladas por los señores Carcho Hijos

l'efectuar en ellos alteración alguna.

años de servicio de dos ordenanzas.

trativa de la Junta.

durante la vigencia del plan.

25.000 pesetas de carbón mineral.

los gastos de un viaje oficial.

Quedar enterados de la Real orden au- Alberto Corral,

Muñoz y Correa.

Trioridad.

de diciembre.

Se abrió la sesión a las tres de la debe modificarse el acuerdo, restable- simpática señorita Mat de Arenai Gó

resuelva previamente sobre si ha de del novio. dicho nombramiento se promovió.

Comisión de Hacienda, se pidió acla- tículo 74 de las que rigen en el Mu-

Pasa a informe de la Comisión de vinciales el donativo de 2.500 pesetas de LA ATALAYA en Reinosa, dom Dá-Hacienda el oficio de la Cooperativa que hace don Antolin Gutiérrez de de funcionarios públicos, para que la Rozas a favor de la Casa de Caridad. presada suma se invierta en una lámina intransferble a favor de dicho establecimiento benefico.

rren, se conceden para el próximo pensan visitar en su viaje de luna de ejercicio subvenciones a Clésar Félix miel. Pedrero, en la carrera de pintura; a Antonio Gorostiaga, de música, y al resco valle están agradecidísimos a obrero Fabio Torre, para su perfec- don Juan J. Ruano, pues gracias a

mula el pesidente de la Federación Los pasiegos, que saben ser agraesta capital.

Se aprueban var as cuentas: de siegos. carbón, para los establecimientos de Beneficencia; de obras ejecutadas en la Casa de Caridad; dietas de salidas del personal de la Dirección de Caninos provinciales y de liquidación d acopios de grava para dichas carre-

concede un mes de licencia. Fué autorizado el director facultativo del Hospital para adquirir varios medicamentos con destino a la far-

Al conserje de la Diputación se le

En el Manicomio de Valladolid será recluído un demiente de Torrela

En la Casa de Caridad e Inclusa se

El señor Quintanal usa de la pala- nes referentes a los acuerdos adop- nada hubiera pasado. bra, haciendo constar que la Comi- tados prev'a declaración de urgencia s'on provincial prescindió de los pre- por la Comisión provincial, en los ceptos legales en la materia al nom- servicios de Hacienda y Gobernación.

tiéndole no ser necesario lo que solicita.

ordeln concediendo una marisma a der

bre la mesa el informe de la Dirección

marisma en la ría del Cubas a don José

Se diá lectura de un largo escrito que

Por fin, acuerda la Junta hacer suyo

sea negada dicha marisma.

-A petición del señor Jado estaba se-

Aver celebró sesión subsidiaria la fun- viendo varios proyectos para que se com-

ta de Obras del Puerto, bajo la pres, pleten con el informe económico admi-

dencia de don Modesto Piñeiro y con nistrativo. Se acuerda devolverle une-

Es aprobada el acta de la sesjón an-lateniéndose a las disposiciones vigentes

justificativos del pago de una mensuali- presenta el peticionario para que no

-Incluir en los planos económicos el escrito del peticionario, salvando

anuales los créditos necesarios para el voto el señor Huidobro, que sostiene e

por derechos de Dique, que no procede se oponen a la concesión.

que se citan.

Riaño Corral.

#### DE VEGA DE PAS

BODA.-LA LABOR DEL SR. RUANO El día 4 contrajeron matrimonio la ganta. mez, hermana de nuestro querido a una y de tres y media a seis.

MENDEZ NUNEZ, 13.—TELEF, 6-32 Arenal, con el distinguido joven arala unión el virtuoso sacerdote don de ayer se declaró un incendio en el mo.

Se aprobó el acta de la sesión in- admitirse o no el dictamen, y por 16 Después de la cercmon a se cele- varios bomberos. votos contra c'nco, se acuerda en sen- bró un espléndido banquete en el que Fuelron nombrados vocales propie tido afirmativo y a continuación se recordamos haber visto un plantel de porque se les avisó que su presencia no tarios de la Comisión mixta para el votó el dictamen por 15 votos contra bellas señoritas ¿mombres? Aurea, era ya necesaria. En efecto, cuando los actual año, los señores Zorrella y La-cinco, quedando aprobado em el sen-Miría y Bertila de la Vega; Balbina ma, y suplentes, los señores Lomo y tido que no ha lugar a dictar resolu- Diego, Antonia, Mercedes y Maria Ca c'ón alguna sobre la instancia referi- ral, Ramona Pelayo, Asunción Gó-Se da cuenta de la renuncia que da y otra del señor Santamaría, te- mez, Benedicta Revuelta y la gentil

motivos de salud, y queda sobre la dad el recurso de alzada que contra por don Gerardo Martínez Conde, don molino fueron pasto de las llamas. Remiro San Román, don Pedro Ruiz Leído el proyecto de presupuesto Se aprueba el proyecto de Orde- Ogarrio, don Laureano Gómez, don para el próx mo ejercicio económico, nanzas mun cipales del Ayuntamien- Bernardo Ortiz, don Eloy Diego, don con las modificaciones que propone la to de Laredo y la modificación del ar- Félix Martínez, dom Santiago Carral don Emilio Aldama, don Manuel Carral, don José Pérez Arenal, don Maslón próxima cont nuará su discusión. Habiendo ingresado en Arcas pro- nuel y Víctor Arenal y el corresponsal

Los padres de la novia, don José mo los desposados, recibieron infinidad de felicitaciones de sus innumerables amistades.

Los movios salieron en automóvil particulares amigos don Ramón y doña · Para que puedan continar sus es- hasta Alceda, donde tomaron el tren Josefa, así como a sus hermanos y abuetudios, y atendiendo a las extraordi- con dirección de Santander, Bilbao los don Sergio Cobo, don Ramón Cobo nar'as facultades que en ellos concu- Zaragoza y otras poblaciones que y doña Rosa Pacheco.

-Todos los vecinos de este pinto-

Atlética Montañesa, se concede un decidos, no pueden olvidar nunca el objeto de arte como premio para el interés con que son atendidos en sus campeonato de carreras que se ha de demandas, no debiendo extrañar a celebrar en la primavera próxima en nadic que al señor Ruano quieran votarle siempre la totalidad de los pa-

CORRESPONSAL

ESPECIALISTA EN NARIZ, GARGANTA Y OIDOS Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6, BLANCA, 42, 1.º

Valladolid, en Los Corrales, un carro fro más sentido pésame por la irreparacargado con 18 sacos y tirado por una ble desgracia que lloran, deseándoles pareja de bueyes se cayó al río desde resignación cristiana para sobrellevarla. una altura de 20 metros.

El carro fué sacado del río y los bueyes! Quedan sobre la mesa los dictame- pudieron continuar tirando de él como si

> directiva asistan a la reunión que se celebrará hoy, en los locales de la Socie dad, Burgos, 1, primero, para fratar ritativa y afable en su trato, se había

Toaquin Santiuste

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad

Casa de Secorro Ayer fueron curadas en este benéfico establecimiento las siguientes personas:

Dolores Barreda, de 25 años, vendedora de pescado, de dos confusiones erosivas en el hombro y codo izquierdos que la causaron en Puertochico, donde la pegaron.

tura del primer metacarpiano de la mano

Mar a Guiérrez Rivas, de 50 años, de dos heridas contusas en la parte izquier-

José Rubio, de 15 años, de heridas Los señores Jado, Correa y Muñoz es- contusas en los dedos de la mano de-

El señor Huidobro apoya su informe, ción de un cuerpo extraño del ojo de-Julián Lanza, de 46 años, de herida

contusa en el parietal derecho.

Alto de Miranda a la primera playa, el jueves último. Se suplica la devolución en esta teranes y tienda, de ultramarinos.

#### Luis Ruiz Zorrilla MEDICO

Especialista en oídos, naríz y gap.

Consulta los días laborables de diez

Un incendio

A las cinco y media de la madrugada

Desde el lugar del siniestro se dió avi. so por teléfono a los Parques de bombe. ros, saliendo inmediatamente la bomba automóvil con el jefe señor Cabrillo v Los voluntarios no llegaron a salir

bomberos municipales llegaron al lugar del siniestro ya estaba apagado el fuego. El origen del incendio, según se cree, fué haberse puesto en contacto los ca-

bles de conducción de fiuído eléctrico al

#### Romanco

Reses sacrificadas en el Matadero mu

Mayores, 15, y menores, 28; con peso de 3.681 kilogramos.

Cerdos, 16; con peso de 1.132 kilos. Corderos, 78; con 327 kilogramos. Carneros, 2; con 24 kilogramos.

La niña Rosalía Cobo y Cobo, pre. ciosa criatura que era el encanto del hogar de sus felices padres, subió al cielo

Acompañamos en el natural dolor que experimentan a sus padres, nuestros

Sirva de consuelo a su pena la piadosa consideración de que la inocente niña estará formando parte del coro de ángeles del Señor.

#### Exploradores

Mañana, a las nueve y media en punto, se presentarán en el Club de la institución, con uniforme y equipo, todos los que forman las tropas de Santander.



En el pueblo de La Abadilla de Cayón entregó ayer su a'ma al Creador la respetable señora doña Emilia Arenal Sáinz, confortada su alma con los Santos Sacramentos y la bendición apostólica. A su desconsolado esposo don Euge-

nio Obregón Pila; a sus hijos don Patricio, don Gorgonio, don Salomón, doña Higinia y doña Inés, así como a la de-En el kilómetro 403 de la carretera de más familia de la finada, enviamos nues-

Dios haya a ogido en su santo seno El carretero no sufrió el menor daño. el alma de doña Emilia Arenal y Sáinz.

Confortada su alma con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, dejó ayer de existir en nuestra ciudad la señora doña Rogelia de la Parte Colombier, viuda de Sáinz. Era la finada dama, en la que resplan-

decian todas las virtudes cristianas, caasuntos de gran interés relacionados con conquistado el afecto de todos los que tuvieron la fortuna de tratarla. A toda su əfligida familia y a su direcfor espiritual y albaceas testamentarios.

acompañamos en el sentimiento que experimentan en estos momentos. Rogamos a nuestros lectores que en-

comienden a Dios en sus oraciones el alma de las finadas. 

BODEGRS DE VINO Y TONELERÍN MECÁNICA



VINOS FINOS DE MESA

12 bllas. 24 1/2 S. José ..... S. Jacinto .....

S. Vicente ..... 10.50 S. Eduardo ..... Cosecha 1895 ... Cántara 16 litros VALDEPEÑAS Embotellado ..... 6,50 7,50 Cántara 16 litros BLANCOS S. Fernando..... 7.50 Añejo ...... 10,50 - 12

En estos precios no está incluído el envase. SERVICIO A DOMICILIO Pídase en todos los hoteles, res-

'e Saiz de Carlos (STOMALIX)

INTESTINOS. el dolor de estómago la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia,

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

#### arrendamiento con la Sociedad Ibarra y del contrato de arrendamiento del nue-Compañía, según faculta la orden de 20 llel a la Compañía Ibarra y Compañía. sin perjuicio de denunciar dicho con--Se dió lectura de la Real orden que trato con la anticipación reglamentaria concede una prárroga de ocho meses pa- de seis meses. La Junta se da por entera la construcción del tinglado.

rada y acuerda denunciar el contrato. -De una orden relacionada con los El señor presidente dice que le ha visitado el representante de la Casa Iba--Otra orden mandando se giren 3,400 rra, señor Plasencia, quien le ha manipesetas anuales a la Inspección adminis- festado que aunque le ampara el derecho, no está dispuesto a ejecutarle y ac--Se aprueba el informe del señor in- cede gustoso a dejar el muelle libre cuan-

geniero director, acerca del proyecto de do los trasatlánticos le necesiten. un muelle-embarcadero en el Astillero. Se autoriza a la Comisión ejecutiva -Se da l'ectura de un oficio del señor para que estudie un nuevo contrate en ingeniero jefe de Obras Públicas, devel-lotro muelle.

:: : HOY SÁBADO :: :: \*

Gran Casino del Sardinero \* A LAS CINCO CONCIERTO POR LA ORQUESTA CINEMATOGRAFO: La película de series EL BOTON DE FUEGO TERESITA BORONAT - Bailarina ::: GLORIA GIL REY - Canzonetista

maso P. Arenal.

Atendiendo a la petición que for- preciosa plaza de esta villa.

# Francisco Setiém

Un carro que cae a un río

Real Sociedad Hipica Wontañesa Se ruega a los señores socios y Junta

la campaña próxima. El secretario, MANUEL SALAS.

Ras, 7, primero. Teléfono 175. asistencia de los vocales señores Jado, vamiente los mismos proyectos, advir-

> Tomás Beitia, de 16 años, de oficio albañil, de una herida punzante en el dedo \_La Junta queda enterada de una Real gordo del pie izquierdo.

facultativa negando la petición de una Manuel Ibargüen, de 27 años, de fracderecha que se causó al caerse.

da de la región frontal.

timan que puede accederse a lo solici- recha. Alejandro Piris, de 38 años, de extrac-

contra los recibos números 401 y 401 bis, aduciendo razones de orden técnico que recho.

Pérdida de un reloj de pul-sera, del oro, desde el

los quinquenios que hayan de cumplirse —Se dió cuenta de una orden de la Dirección general en que se manificata Administración. Denunciar el vigente contrato de que la Junta se atenga a las cláusulas

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tenifica, ayuda à las digestiones y abre el apetito, curando las molestics del ESTÓMAGO É

diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estrenimiento. dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. desde donde se remiten folletos á quien los pida

M.E.C.D. 2017

ciál

náu

mar

San

palsa

taci lleg abie

tarı otro Mar Bue

Res ofici

man ader igno cual

emb

entr ning nau el s pert

trata

fusio fund benc